

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

Fecha: 08/JUL/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2021 00148	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	07/07/2021	
170014003002 2021 00199	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	NN	Auto rechaza por no subsanación	07/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/JUL/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIO